



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de Marzo de 2020.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 632/20, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita dar continuidad a la designación como Profesora Invitada a la Dra. Patricia Vallati.

Que la docente continúa con las tareas como directora del Laboratorio de Bioestratigrafía, como Directora del PI 1351 y como CoDirectora del Trabajo de Tesis de la Geól. Andrea de Sosa Tomas.

Que resulta necesario dar curso a lo solicitado.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,  
RESUELVE

Art. 1º) Dar continuidad a la **Dra. Patricia Vallati (CUIL 27-13461175-3)** como Profesora Invitada sin renta en la cátedra Paleontología del Departamento de Geología de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/20 y hasta el 31/03/21.

Art. 2º) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta Universidad.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 040/20.-**

  
Dra. Barbara Cecilia Tirreosillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.